



Día Internacional de la Juventud 2019

Como movimiento sindical juvenil mundial, celebramos juntos el Día Internacional de la Juventud 2019, con el que pretendemos enviar un mensaje a los trabajadores y trabajadoras jóvenes de hoy y de mañana, así como a quienes tienen y ejercen poder tanto dentro como fuera del mundo del trabajo.

El Día Internacional de la Juventud 2019 tiene como lema “Transformar la educación”.

La educación es un derecho humano habilitador, así como un bien común capaz de transformar la vida de personas, comunidades y países enteros. Sin embargo, el movimiento sindical mundial por la educación ha demostrado que vamos [por mal camino](#) y no conseguiremos cumplir a tiempo el Objetivo 4 (sobre una educación pública de calidad) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como juventud trabajadora con representación sindical a nivel mundial en todos los sectores, exigimos un acceso equitativo e inclusivo a:

- **una educación pública y universal de calidad**, gratuita, equitativa, no discriminatoria e inclusiva, al alcance de todos los grupos vulnerables, con planes de estudio amplios e integrales que presten especial atención al cambio climático, y con oportunidades de aprendizaje durante toda la vida; y
- **educadores bien formados y entornos de aprendizaje de calidad**, [libres de violencia y acoso](#), y en los que los educadores —incluidos los educadores jóvenes— tengan garantizadas unas condiciones de trabajo y empleo dignas, incluido el acceso a oportunidades de desarrollo profesional continuo.

La generación de jóvenes de hoy en día es la más numerosa de la historia. No obstante, con demasiada frecuencia se limitan y socavan en todo el mundo las oportunidades de participación política, económica y social de los y las jóvenes.

A nivel mundial, la exclusión económica y el desempleo juvenil siguen siendo solo dos de los principales desafíos a los que nos enfrentamos. Dos de cada tres jóvenes en las economías en

desarrollo carecen de trabajo, no cursan estudios o tienen empleos irregulares/informales. Asimismo, los jóvenes de los llamados países desarrollados se ven a menudo atrapados en empleos temporales, trabajan con contratos precarios, ocupan puestos de aprendizaje formativo ilícitos y no remunerados, o trabajan como “autónomos”.

Como juventud trabajadora con representación sindical a nivel mundial en todos los sectores, exigimos un acceso equitativo e inclusivo a:

- sistemas y programas de **aprendizaje formativo de calidad**, que cumplan con la ley y los convenios colectivos, proporcionen salarios que permitan vivir dignamente y ofrezcan unas prestaciones sociales básicas; y
- **empleos de calidad**, con salarios que permitan vivir dignamente, la estabilidad laboral que ofrecen las formas de empleo estándar y el acceso a prestaciones sociales, buenas condiciones de trabajo en entornos sanos y seguros que permitan conciliar la vida laboral y personal, y el derecho a la representación sindical y la negociación colectiva.

Son demasiadas las economías en las que los jóvenes trabajadores carecen de prestaciones sociales básicas y a menudo se ven sometidos a prácticas discriminatorias por motivos de edad. A nivel mundial, la juventud trabajadora está sobrerrepresentada en las plataformas digitales de trabajo, que se caracterizan por la precariedad de sus condiciones laborales y contribuyen a la externalización y la sustitución de empleos de calidad por empleos precarios. Estas plataformas conducen también a la externalización de la responsabilidad de los empleadores, una menor transparencia, mayores costes sociales como resultado del descenso en la recaudación de impuestos y las cotizaciones a la seguridad social, y un mayor nivel de elusión de la legislación en materia laboral y de derechos básicos como el derecho de sindicación y el derecho a la negociación colectiva.

Como juventud trabajadora con representación sindical a nivel mundial en todos los sectores, exigimos un acceso equitativo e inclusivo a:

- **apoyo destinado a facilitar la transición** entre el sistema educativo y el mundo laboral en el marco del [futuro del trabajo](#), de modo que los jóvenes cuenten con las aptitudes básicas necesarias para participar de forma plena y satisfactoria en un mundo laboral sometido a rápidas transformaciones; y
- **sindicatos democráticos** que posean una capacidad institucional sostenible, así como la capacidad para organizar, negociar y hacer campañas. Estos aspectos son fundamentales para fortalecer el poder colectivo de los jóvenes trabajadores y trabajadoras.

Se afirma con frecuencia que *la juventud de hoy en día tiene una gran capacidad de liderazgo y adaptación*. ¡Ha llegado el momento de demostrarlo!

Somos la juventud trabajadora en el Día Internacional de la Juventud 2019.